

ESCRITURA NUMERO : 368/94

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPAÑIA " RENDIC IMPORTADORA INTERNACIO-

NAL S. A. "

CUANTIA : \$ 8'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil , Capital de la
Provincia del Guayas , República del Ecuador,

hoy día veintiseis de mayo de mil novecientos
noventa y cuatro , ante mi, abogado GERMAN

CASTILLO SUAREZ , Notario Décimo Octavo de
este Cantón , comparece la compañía "Rendic Im-
portadora Internacional S. A." , representada

por la señora Mercedes Cedeño Burgos de Qui-
roz , quien declara ser ecuatoriana , ejecu-
tiva , casada y domiciliada en esta ciudad,
en su calidad de Gerente General , conforme

lo acredita con el nombramiento que se a-

compaña ; la compareciente es mayor de e-

dad , capaz para obligarse y contratar , a

quien de conocerla doy fe .- Bien instrui-

da en el objeto y resultados de esta es-

critura pública de Aumento de Capital y

Reforma de Estatutos , a cuyo otorgamiento

concorre con amplia y entera libertad , pa-

ra que la autorice me presenta la minuta

que dice así : " SEÑOR NOTARIO ; En el Regis-

tro de Escrituras Públicas a su cargo , sír-

vase incorporar una en la que conste el

rmby

Aumento de Capital y Reforma de Esta-

tutos Sociales de la compañía " RENDIC
IMPORTADORA INTERNACIONAL S. A. " al te-
nor de las cláusulas siguientes : PRIME-
RA .- Comparece al otorgamiento y sus-
cripción de la presente escritura la
señora Mercedes Cedeño Burgos de Qui-
roz en su calidad de Gerente Gene-
ral conforme se acredita con el nom-
bramiento debidamente inscrito que se
acompaña como documento habilitante .-
SEGUNDA .- La Compañía Rendic Importa-
dora Internacional S. A., se constituyó
por escritura pública otorgada ante el
Notario del Cantón Durán Abogado José
Morante Valencia el quince de Octubre
de mil novecientos noventa , e inscri-
ta en el Registro Mercantil el veinte
de Noviembre de mil novecientos noventa a
fojas veintisiete mil novecientos noventa y dos a veintio-
cho mil tres , Repertorio número tres
mil ciento doce . TERCERA .- La Junta
General Extraordinaria de Accionistas de
la Compañía Rendic Importadora Interna-
cional S. A. celebrada el seis de A-
bril de mil novecientos noventa y cua-
tro , resolvió por unanimidad aumentar
el Capital en OCHO MILLONES DE SUCRES,

0000003

con lo cual queda fijado en la suma de
DIEZ MILLONES DE SUCRES , y , Reformar el
Artículo Quinto de los Estatutos Sociales
de la Compañía . La suscripción y aumento
de capital resuelto , se verifica en la forma
descrita en el Acta de Junta General Ex-
traordinaria de la compañía que se agrega
como documento habilitante . Así mismo la
Junta resolvió, reformar el Artículo Quin-
to de los Estatutos Sociales de la Com-
pañía , el mismo que dirá ; - ARTICULO QUIN-
TO : DEL CAPITAL , El capital de la Compa-
ñía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES divi-
dido en dos mil acciones ordinarias y no-
minativas de un mil sucres cada una .-
CUARTA : Queda autorizada la Gerente Gene-
ral señora Mercedes Cedeño Burgos de Qui-
roz para realizar todos los trámites co-
rrespondientes al Aumento de Capital y Re-
forma de Estatutos conforme se indica en
el Acta de Junta General Extraordinaria de
Accionistas que se agrega . Agregue usted
señor Notario las demás cláusulas de es-
tilo para la plena validez y firmeza de
este instrumento .- Firmado) Abogado Ber-
nardo Manzano Vignol . Registro número :
novecientos siete " .- El otorgante ratifi-
ca en todas sus partes la minuta inser-

ta que queda elevada a escritura

pública para que surta sus efectos

legales .- DOCUMENTOS HABILITANTES :"

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA . GENERAL EX-

TRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANÍA " RENDIC IMPORTADORA INTERNA-

CIONAL S. A. " - En la ciudad de

Guayaquil , abril seis de mil no-

vecientos noventa y cuatro , se reunen

en el local de la Compañía ubicado

en la Avenida Juan Tanka Marengo ,

Centro Comercial Dicentro , Oficina nú-

mero veintisiete , planta alta los si-

guientes accionistas de la compañía

. Rendic Importadora Internacional S. A.,

a saber : señor Jerko Rendic , por

sus propios derechos propietario de

mil novecientas noventa y seis accio-

nes ; abogado Bernardo Manzano Vignol ,

por sus propios derechos , propietario

de cuatro acciones . Todas las accio-

nes son ordinarias y nominativas de

un mil sucres cada una . Los accionis-

tas asistentes representan la totali-

dad del Capital suscrito y pagado de

la compañía , por lo tanto y confor-

me a lo dispuesto en el artículo dos-

cientos ochenta de la Ley de Compañías

0000004

los presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al igual que convienen que en la misma se trate el siguiente PUNTO UNICO : Aumento de Capital por mandato expreso de la Resolución de la Intendencia de Compañías número noventa y tres . uno . uno . tres mil nueve . y Reforma de Estatutos . Preside la Junta el Presidente de la Compañía señor Jerko Rendic y actúa de Secretaria la Gerente General señora Mercedes Cedeño de Quiroz . El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias . Constatado el quorum el Presidente declara instalada la Sesión pasándose a tratar el PUNTO UNICO : AUMENTO DE CAPITAL POR MANDATO . EXPRESO DE LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NUMERO Noventa y tres - uno - uno . tres mil nueve y Reforma de Estatutos . El Presidente toma la palabra y ordena que por Secretaría se dé lectura la Resolución número .noventa y tres. uno . uno . tres mil nueve de la Superintendencia de Compañías . El Presidente pone a consideración de la Sala el aumento de Capital en .Ocho millones de sucres el que deberá ser mínimo en el veinticinco por

1 ciento y el saldo en el plazo que
2 señala la Junta . En este estado y
3
4 luego de deliberar sobre el particular,
5 la Junta aprueba por unanimidad ele-
6 var el capital social a DIEZ MILLO-
7 NES DE SUCRES por el aumento de Capi-
8 tal de Ocho millones de sucres total-
9 mente suscrito y pagado en proporción
10 al porcentaje que tiene cada accionis-
11 ta al momento de acordarse este aumen-
12 to , y por tanto el aumento es en
13 el cien por ciento y pagado en su to-
14 talidad : El socio Jerko Rendic por sus
15 propios derechos paga y suscribe siete
16 mil novecientas ochenta y cuatro accio-
17 nes de un mil sucres cada una lo que
18 dá un total de Siete millones novecien-
19 tos ochenta y cuatro mil sucres . El so-
20 cio Bernardo Manzano Vignol , por sus
21 propios derechos paga y suscribe dieci-
22 seis acciones de un mil sucres cada
23 una lo que da un total de Diez y seis
24 mil sucres . Todas las acciones son or-
25 dinarias y nominativas de un mil sucres
26 cada una ; igualmente con relación a la
27 Reforma del Artículo Quinto de los Esta-
28 tutos Sociales de la compañía . La Jun-
29 ta resuelve por unanimidad la Reforma

del Artículo Quinto de los Estatutos Socia-

les el mismo que dirá : ARTICULO QUINTO .-

El CAPITAL .- El Capital de la Compañía es

de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en

Diez mil acciones ordinarias y nomina-

tivas de un mil sucres cada una . Una

vez que se ha tratado y resuelto el

punto Unico del Orden del Día la Pre-

sidencia dispone un receso para que el

Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la Sesión con la concurrencia

de las mismas personas , por unanimidad

se resuelve aprobarla sin modificación al-

guna firmando para constancia todos los con-

currentes junto con el Presidente que so-

lemniza y el Secretario que certifica . -

Firmado) Jerko Rendic . Presidente . Fir-

mado) Mercedes Cedeño Burgos de Quiroz ,

Secretaria , Firmado) Abogado Bernardo Man-

zano Vignol , CERTIFICO : Que el acta que

antecede es igual a su original la misma

que consta del Libro de Acta de la com-

pañía " Rendic Importadora Internacional S.A.",

al que me remito .en caso necesario .- Gua-

yaquil , Abril seis de mil novecientos no-

venta y cuatro . Firmado) Mercedes Cedeño

de Quiroz . Secretaria " .- NOMBRAMIENTO : "Gua-

yaquil , abril seis de mil novecien-

1 tos noventa y cuatro . - Señora MER

2 CEDES CEDENO BURGOS . - Ciudad . -

3 De mis consideraciones ! Cúpleme

4 Informarle a usted que la Junta

5 General Extraordinaria de Accionistas

6 de la Compañía Anónima " RENDIC

7 IMPORTADORA INTERNACIONAL S. A. " cele-

8 brada el día seis de abril de

9 mil novecientos noventa y cuatro , re-

10 solvió elegirla a usted para el

11 cargo de GERENTE GENERAL de la com-

12 pañía por el plazo de cinco años,

13 en reemplazo del señor ANTONIO JONIAUX

14 AMPUERO ; tendrá la representación le-

15 gal , judicial y extrajudicial y de-

16 >más atribuciones tal como lo indi-

17 >ca . el Artículo . Décimo Octavo y otros

18 >de los Estatutos Sociales de la Com-

19 >pañía . - La Compañía se constituyó en

20 >el Cantón Durán , Provincia del Gua-

21 >yas , ante el Abogado JOSE MORANTE VA

22 >LENCIA , Notario Público del Cantón Du-

23 >rán el quince de octubre de mil

24 >novecientos noventa , e inscrita en el

25 >Registro Mercantil de Guayaquil , el

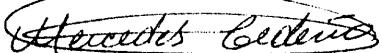
26 >veinte de Noviembre de mil novecien-

27 >tos noventa . . Muy atentamente , Firma-

28 >do) Abogado Bernardo Manzano Vignol .

0000006

YO, MERCEDES CEDENO BURGOS DE QUIROZ, en mi calidad
de GERENTE GENERAL de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTER-
NACIONAL S.A." declaro bajo la solemnidad del juramento
que se encuentra correctamente integrado el Capital de la
Compañía de mi representación. - -
Guayaquil, Abril 11 de 1.994.


MERCEDES CEDENO BURGOS DE QUIROZ
Gerente General
Rendic Importadora Internacional S.A.

0000007

Secretario Ad-Hoc. - Por la presente a-
cepto el cargo de Gerente General. Gua-
yaquil, abril seis de mil novecientos
noventa y cuatro. Firmado) Mercedes Cede-
ño Burgos. En la presente fecha que-
da inscrito este Nombramiento de Gerente
General Folio trece mil cuatrocientos se-
senta y seis Registro Mercantil núme-
ro cuatro mil setecientos noventa Re-
pertorio número nueve mil seiscientos
seis. Se archivan los comprobantes de
pago por los impuestos respectivos. -
Guayaquil, catorce de abril de mil no-
vecientos noventa y cuatro. Firmado) Abo-
gado Héctor Miguel Alcívar Andrade. -
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.
Se tomó nota de este Nombramiento a
foja tres mil seiscientos cincuenta del
Registro Mercantil de mil novecientos.
noventa y cuatro. - Guayaquil, catorce de
abril de mil novecientos noventa y
cuatro. - Firmado) Abogado Héctor M. Al-
cívar Andrade. - Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil. - Hay un sello".
Leída que fue esta escritura pública,
por mi el Notario en alta voz, de
principio a fin a la compareciente, és-
ta la aprueba y la suscribe conmigo en

unidad de acto .- Doy fe .-

1) ~~Mercedes Cedeño Burgos~~
Mercedes Cedeño Burgos

C.C. 1303470338
C.V. 136-110
R.U.C. 0991101039001

Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este QUINTO
TESTIMONIO, en seis fojas fotocopias, rubricadas por mi
el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fe-
cha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la es-
critura 368/94 de Aumento de Capital y Reforma de Esta-
tutos de la compañía "Rendic Importadora Internacional
S. A."

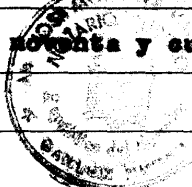
DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura 000008

pública del veintiséis de Mayo de mil novecientos
noventa y cuatro, he tomado Nota de la Resolución
Nº 94-2-1-1-0002823, expedida el trece de Julio -
de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la
cual el señor Subintendente Jurídico de la Inten-
dencia de Compañías de Guayaquil, aprobó el Aumen-
to de Capital y Reforma de Estatutos de la Compa-
ña " RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A." que
contiene la presente copia.- Guayaquil, quince de
Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL NO-
TARIO.-

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritu-
ra de Constitución de la Compañía RENDIC, IMPORTADORA IN-
TERNACIONAL S.A., de fecha quince de Octubre de mil nove-
cientos noventa, he tomado nota de la Resolución Número
94-2-1-1-0002823, expedido el trece de Julio de mil no-
vecientos noventa y cuatro, mediante la cual el Subinten-
dente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guaya-
quil, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
tos constante en la presente escritura.- Durán, diez y -
ocho de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- EL
NOTARIO.-

Industrial LA REFORMA
3866105

JOSE MIRANTE
ESTABLO PUBLICO DEL
CANTON DURAN



C e r .

tífico : Que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 94 - 2 - 1 - 1 - 0002823, dictada el 13 de Julio de - 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de RENDIG, IMPORTADORA INTERNACIONAL S. A., de fojas 19.384 a 19.393, número 2.476 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 22.015 del Registro.- Guayaquil, veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil, veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de Autorización de la Cámara de Industrias de Guayaquil, correspondiente a la compañía RENDIG, IMPORTADORA INTERNACIONAL S. A. - Guayaquil, veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico : Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura pública a foja 27.993 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.990, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

